

UNIVERSIDAD DE MEXICO

TOMO IV

JULIO-AGOSTO DE 1932

Nos. 21 y 22

EL PRIMER PERIODO RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

La Universidad (sucesivamente real pontificia, liberal positiva y social nacionalista) inició su tercera etapa después de un período de agitación interior motivado por la interrupción de sus labores, la tirantez de relaciones entre autoridades y estudiantes y la hegemonía de los representativos de la huelga. Por lo tanto, el deber del Rector estribaba en devolver la tranquilidad al ambiente universitario, normalizar sus tareas, estrechar las relaciones entre la nueva Institución y las autoridades federales, sin mengua de su libertad, y vigorizar su autonomía, sin por ello alejarla tampoco de la influencia del Estado, al que compete la responsabilidad última de la ideología avanzada que debe dirigir la cultura mexicana. La misión fundamental e inmediata del Rector consistía en pacificar y en organizar.

La necesaria reconquista de la menguada autoridad fué, exclusivamente, obra de persuasión y de ascendiente moral; medidas difíciles de aplicar, desde luego, por el estado en que se encontraban los ánimos, las circunstancias forzadas de mi elección y el ilimitado predominio de algunos de los directores estudiantiles. Se impuso, por lo tanto, una lucha que, sin violar las normas del nuevo Estatuto Orgánico que debería prestigiarse con su cumplimiento, provocase el apoyo decidido de las mayorías de los profesores y alumnos para los que con lealtad y eficiencia se esforzaban por servir a la Institución; permitiendo así que los verdaderos representativos volviesen por los fueros de los genuinos intereses universitarios, que inspiran la firme solidaridad de las agrupaciones escolares, dispuestas a respaldar la marcha constructiva y la paz duradera de nuestra Casa de Estudios.

La organización afectó a los programas científicos de sus establecimientos, al funcionamiento administrativo de sus oficinas y a la orientación pedagógica; mas debió detenerse dentro de los márgenes que la Ley señalaba, desenvolverse de acuerdo con las estrecheces económicas a que estaba sometida y acomodarse a la intervención de los múltiples organismos que deciden de la vida de las respectivas

Facultades de la Universidad. Como normas esenciales se persiguieron: impartir una cultura general, profundizar y ampliar las especializaciones profesionales, fomentar la investigación científica y convertir a la Universidad en un poder espiritual que fuera fiel exponente de la cultura patria.

Los informes rendidos al H. Consejo tratan de la modernización y amplitud técnica de los planes de estudios y programas científicos de casi todas las facultades, escuelas e institutos universitarios; de la sistematización y unificación de las labores escolares encomendadas a la Secretaría General; del deseo de lograr la regularidad, unidad y eficiencia en las inscripciones, puntualidad del profesorado y documentación de la historia escolar de cada alumno. Igualmente se explica en dichos informes el perfeccionamiento del sistema de contabilidad, la organización de los almacenes, la formación de los catálogos bibliográficos, de los inventarios de los bienes que pertenecen a la Universidad y de los catálogos central y especial, tanto de la Biblioteca Nacional como de las bibliotecas de las diversas instituciones universitarias.

Ha dominado como tendencia común a la organización expresada, el afán por el predominio del mérito. Por ello se ha procurado que no haya más criterio para la selección del alumnado en su ingreso a la Preparatoria y a las facultades, que la protección al estudiante necesitado y el reconocimiento de la aptitud y vocación. En la provisión del profesorado, el sistema selectivo descansa en los merecimientos científicos y pedagógicos, y se ha propuesto también que el nombramiento de los empleados, así como su ascenso, obedezcan a su mayor competencia y antigüedad. Este procedimiento dará, indudablemente, ilimitado prestigio a la Universidad y desterrará para siempre las complacencias indebidas con los estudiantes, las arbitrariedades con el magisterio y los privilegios burocráticos. El gobierno de los mejores y para los mejores, será, por lo tanto, el postulado que presida la marcha de la Universidad.

Si no se ha logrado consolidar completamente la autonomía universitaria en todas sus fases, puede afirmarse que en la mayoría de ellas se ha fincado en forma indestructible: la autonomía magisterial, o sea la designación y estabilidad del profesorado, se ha efectuado completamente libre de toda influencia indebida, no sólo de las autoridades superiores de la Universidad, sino también de las autoridades del Estado, a las que hay que reconocerles, para honor suyo, que en ninguna ocasión han propuesto, ni insinuado siquiera, la designación de un maestro; facultad que ha sido siempre reservada, como la Ley lo dispone, a las Academias y al Consejo. Puede decirse que el gran triunfo de esta etapa de la Universidad estriba en haber fomentado un magisterio de carrera, elegido por su preparación, garantizado en su cátedra y hasta auxiliado económicamente en su desgracia. Lo mismo

puede establecerse, con gran satisfacción, por lo que a la autonomía pedagógica atañe, pues no obstante la facultad del Gobierno para vetar algunas resoluciones técnicas del Consejo, mucho le enaltece el respeto absoluto, o pudiera decirse, la confianza plena en la capacidad y propósitos de aquel Cuerpo, ya que ninguno de sus actos mereció objeción alguna. Considero un deber recordar la actitud respetuosa del Poder Público hacia la libertad científica de que ha gozado el maestro para preparar, con su doctrina, el advenimiento del nuevo orden social.

La autonomía política y administrativa ha sido también una realidad, pues nuestra Institución, ajena a toda influencia partidarista y extraña, ha organizado su despacho oficial y designado a sus colaboradores.

Desgraciadamente no puede afirmarse que la Universidad haya logrado su autonomía económica, ni mucho menos una vida financiera desahogada: carente de un patrimonio privado que le permita subsistir por sí misma, ha tenido que sufrir el reflejo de la aguda crisis económica nacional, que se ha manifestado en limitaciones considerables a su subsidio. Siendo autónoma, ha recibido \$235,270.42 menos de lo que, proporcionalmente, recibió cuando fué una dependencia oficial, y le queda un crédito contra la Federación, aproximadamente, de \$900,000.00. No obstante los obstáculos económicos, las inversiones que se han hecho en este trienio no tienen precedente, pues llegan, por concepto de conservación de edificios y ejecución de obras, a \$200,000.00; de material para laboratorios, a \$150,000.00; de adquisición de instrumentos, a \$75,000.00; de muebles de oficina, a \$50,000.00, y de mobiliario escolar, a \$25,000.00. Queda, además, en pie, como una invitación por contestar, la ayuda de los hijos de la Universidad para la formación del patrimonio privado y el compromiso de realizar los proyectos de la Facultad de Arquitectura en modernos edificios levantados sobre los amplios campos destinados a la Ciudad Universitaria.

“Como ya se expuso, la Universidad no solamente cumple su misión si imparte una cultura integral a sus alumnos o fomenta una moderna especialización profesional, ni tampoco con la creación científica desinteresada. Ella tiene, fundamentalmente, que contribuir al progreso de México mediante la conservación y desarrollo de su propia cultura, es decir, debe constituirse en el supremo gobierno espiritual de la nación y hacer de la cátedra el crisol en que se funden las fuerzas directrices del presente para preparar la génesis del mañana. Por ello las enseñanzas de los maestros se han extendido en ediciones que pasan de 100,000 volúmenes con un costo de \$50,000.00 y que tratan de las diversas ramas del conocimiento superior, aplicado al estudio y solución de los problemas patrios. La difusión de las obras de texto que relacionan la cátedra con la vida del país, se com-

plementa con la selecta publicación de los boletines de los institutos, que a la originalidad de sus estudios, resultado de la observación del medio, se aunan la experiencia de sus laboratorios y la aplicación de los últimos descubrimientos científicos. Completa esta divulgación la revista de la Universidad como órgano que desplaza su vida interior. El poder espiritual de la Universidad, en su afán de crear la unidad intelectual mexicana, se ha extendido a casi todos los establecimientos superiores de cultura de la República, no invocando una autoridad administrativa de que carece, ni medios económicos de que no dispone, sino estimulando una corriente de solidaridad y de entendimiento hacia la consecución de medios que tienden a la homogeneidad de los planes de estudio y métodos de enseñanza en todos los planteles de educación superior en el país. Las enseñanzas de la cátedra se amplían y complementan con los cursos que imparten a las clases trabajadoras, sobre temas de orientación social, distinguidos maestros universitarios. La labor de atracción al alumnado de la República no sólo obedece al propósito de formar un espíritu colectivo que actúe en la sociedad del futuro, sino también al de recuperar y conservar valores intelectuales juveniles que a veces pierden su ideología mexicana cuando, fuera de la patria, se forman al cuidado de establecimientos culturales extranjeros. Así como se fomenta todo acercamiento intelectual entre el alumnado y el magisterio de la República, se ha hecho también una tarea valiosísima de afirmación de nuestra personalidad ante los demás países, ya por la acción constante del intercambio universitario, por representación de la Universidad en conferencias y congresos científicos y pedagógicos, a los que constantemente asiste, bien directamente o por conducto de delegados de nuestro cuerpo diplomático.

Indudablemente que delicados y muy serios problemas quedan aún a la Universidad; pero no le son del todo exclusivos. Algunos son también comunes a la educación nacional y, en vigor, constituyen la fórmula que debe determinar la posición de la cultura frente a la crisis del presente. Es indudable que el trienio por concluir constituye un avance para la Universidad, no sólo por la eficiencia de su organización dentro de nuevas formas, ni por el ambiente de tranquilidad en que se efectúa la sucesión rectoral, ni tampoco por el precedente moralizador, sino principalmente porque ha vivido fielmente el estatuto democrático que la norma, sin hacer de su constitución letra muerta, sino vigorizándola con su celosa aplicación, hasta lograr, dominadas las crisis iniciales, un gobierno a base de espontánea cooperación, sin demagogias desquiciantes ni tiranías anacrónicas que rechaza la moderna pedagogía, la que aspira a fortalecer la conciencia de clase, sin mengua de la personalidad. Están por resolverse para el futuro las incógnitas propias de la cultura en la preparación del inmediato porvenir, que exige: una socialización cada vez mayor de la educación en sus

diversos grados, hasta ponerla al alcance de todos los capaces y preferentemente de los más necesitados; una articulación congruente en las finalidades pedagógicas de los planteles, desde el Jardín de Niños hasta la Facultad de Filosofía; una educación verdaderamente integral (ética, intelectual, física, manual y artística) completada por la disciplina del profesionista hacia el mayor servicio social; una preparación más adecuada para el trabajo útil, limitando el ingreso a las carreras liberales según las exigencias del país, que reclaman mejores obreros calificados y directores de la técnica de producción; una vinculación completa de la enseñanza con nuestro medio y una celosa ayuda a la educación pública intensiva para hacer de ella el más poderoso factor del bienestar material y de la integración de nuestra conciencia colectiva. Por lo que a la autonomía se refiere, débese continuar inculcando en los que intervienen en el gobierno de nuestra institución, y especialmente a la clase estudiantil, un claro y profundo sentido de responsabilidad para señalarse sus destinos. La Universidad deberá mantenerse en todos sus actos vinculada con los ideales del pueblo, pues éste no podrá prescindir, en forma alguna, de la preparación de sus ciudadanos, ni dejar de exigir se responda de la suerte de las nuevas generaciones, porque si tal hiciera, perdería su entidad espiritual, más valiosa que la integridad territorial y el caudal de sus riquezas.

Al retirarme, hago patente a todos: colaboradores, maestros y alumnos, mi reconocimiento por las consideraciones recibidas, y recojo, como la mejor compensación, la cordialidad reinante en el momento de la transmisión. Deseo a mi ilustre sucesor y bondadoso amigo el mayor éxito en la ardua tarea que se le espera y termino haciendo votos fervientes por la ventura de nuestra benemérita Universidad, esencia y paradigma del alma mexicana.

Ignacio García Tellez.